

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 493

POR LA CUAL SE DESIGNA EN CARGOS DE NIVEL SUPERIOR AL PERSONAL DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Asunción, 19 de julio de 2024.

VISTO:

La Ley N.º 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

El Decreto N.º 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N.º 7143/2023, “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación»;

El Decreto N.º 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

El Decreto N.º 1092/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7228 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»;

El Decreto N.º 1184/2024 «Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

La Resolución Interna DNIT N.º 367/24 «Por la cual se aprueba la Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sus respectivas unidades y dependencias»; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7143/2023 es la norma marco en la cual se establecen las facultades y funciones de la Dirección Nacional, con miras al desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 5º de la Ley N.º 7143/2023 establece la Estructura Orgánica básica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Que mediante el Decreto N.º 1184/2024 fue aprobada la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, estableciéndose las Direcciones Generales que la integrarán.

Que en virtud de la Resolución Interna DNIT N.º 367/2024, fueron aprobadas las unidades organizativas que conforman la Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, establecida en el Decreto N.º 1184/2024.

Que en el Anexo del Personal de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios se cuenta con categorías en cargos superiores, vacantes y disponibles para designaciones.

Que conforme el artículo 10, numeral 19) de la Ley N.º 7143/2023, la Dirección Nacional se encuentra facultada para establecer designaciones a los funcionarios de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Que, conforme con las normativas citadas precedentemente se hace necesaria la designación de los cargos de nivel superior, de acuerdo con el Anexo del Personal de esta Dirección Nacional, previsto en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024, con miras al cumplimiento de su misión y objetivos establecidos en la Ley.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:**

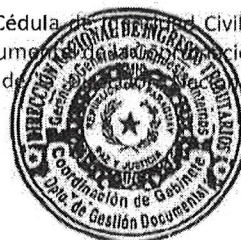


Liz Mariela Mora, Jefa Interina
Departamento de Gestión Documental
s/ Resolución DNIT N.º 66/2023
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 493

POR LA CUAL SE DESIGNA EN CARGOS DE NIVEL SUPERIOR AL PERSONAL DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

- Artículo 62º.** - Designar a la **Sra. Anabella Barrientos Samaniego**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.460.117, como Jefa Interina del Departamento de Almacenes y Suministros de la Coordinación Administrativa de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 63º.** - Designar a la **Sra. Mirna Beatriz González Maldonado**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.479.866, como Jefa Interina del Departamento de Control de Inventario y Bienes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 64º.** - Designar al **Sr. Carlos Alberto Zarate González**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.125.666, como Jefe Interino del Departamento de Transporte de la Coordinación Administrativa de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 65º.** - Designar al **Sr. Ángel Daniel Monreale Reyes**, con Cédula de Identidad Civil N° 967.282, como Jefe Interino del Departamento de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 66º.** - Designar a la **Sra. Karen Marcela Quiñonez Espínola**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.496.139, como Coordinadora Interina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 67º.** - Designar a la **Sra. Deysi Patricia Torres Caballero**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.913.797, como Jefa Interina del Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 68º.** - Designar al **Sr. Luis Ricardo Irala López**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.188.064, como Jefe Interino del Departamento de Gestión Interna de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF) de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 69º.** - Designar a la **Sra. Selva Sirlene Corina Decoud Cárdenas**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.896.059, como Jefa Interina del Departamento de Relatoría Administrativa de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 70º.** - Designar al **Sr. Domingo Gustavo Kirmser**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.227.228, como Coordinador Interino de la Coordinación de Gabinete de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 71º.** - Designar al **Sr. Iván Fernando Bareiro Romero**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.646.447, como Jefe Interino del Departamento de Apoyo y Gestión de la Coordinación de Gabinete dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 72º.** - Designar al **Sr. Romilio Javier Vallejos Pintos**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.463.841, como Jefe Interino del Departamento de Gestión Documental de la Coordinación de Gabinete dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.



RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 493

POR LA CUAL SE DESIGNA EN CARGOS DE NIVEL SUPERIOR AL PERSONAL DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

- Artículo 73º.** - Designar a la **Sra. Nancy María Paola Cattebeke Riveros**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.472.265, como Jefa Interina del Departamento de Archivo y Digitalización de la Coordinación de Gabinete dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 74º.** - Designar a la **Sra. Sonia Celeste Cabrera de León**, con Cédula de Identidad Civil N° 920.772, como Jefa Interina del Departamento de Monitoreo y Seguimiento de la Dirección General de Gestión Aduanera dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 75º.** - Designar al **Sr. Luzdenio Deomar Vázquez Ojeda**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.164.398, como Jefe Interino del Departamento de Apoyo y Gestión de la Dirección General de Gestión Aduanera dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- Artículo 76º.** - Las designaciones establecidas entraran en vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.
- Artículo 77º.** - Establecer que una vez notificada la presente Resolución, los funcionarios afectados deberán presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos; y de Intereses -según corresponda-; ante la Contraloría General de la República y, posteriormente, remitir la constancia de presentación a la Dirección General del Talento Humano, en el marco de lo establecido en la Ley N.º 5033/2013, «De la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios Públicos» y sus modificaciones, y la Ley N° 7089/2023, «Que establece el régimen de prevención corrección y sanción de conflictos en la Función Pública» y sus modificaciones.
- Artículo 78º.** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Fdo.: ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS




Liz Mariela Mora, Jefa Interina
Departamento de Gestión Documental
s/ Resolución DNIT N° 66/2023
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

